



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/041/24

PROMOVENTE: Alfonso López Guerra

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 11 de la calle Privada Pedro Moreno, en el poblado de Las Amarillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 11 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Privada Pedro Moreno con el número 11, en el poblado de Las Amarillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 160.00 m² (ciento sesenta metros cuadrados).

Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 8.00 m. con José López Morales.

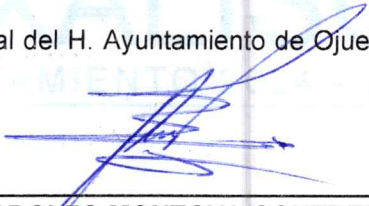
AL SUR: 8.00 m. con José López Morales.

AL ESTE: 20.00 m. con Privada Pedro Moreno.

AL OESTE: 20.00 m. con Tomas Martínez Sánchez.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

